



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA



RESOLUCIÓN 0292

Resistencia, 24 ENE 2025

VISTO:

000669

El Expediente N° 28598-S/2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se desarrolló la Licitación Pública N° 66/2024, aprobada por Resolución de Intendencia N° 3494/2024, iniciado por la Secretaría de Servicios, requiere la Confección de novecientos sesenta (960) remeras de algodón de jersey, estampadas (adelante y atrás), novecientos sesenta (960) pantalones laborales, novecientos sesenta (960) camisas laborales estampadas (adelante y atrás), novecientos sesenta camperas con tela de abrigo, con capuchas desmontables, estampadas (adelante y atrás), y adquisición de novecientos sesenta (960) botines laborales certificados, novecientos sesenta (960) botas de PVC negro sin punta y novecientos sesenta (960) capas de lluvia amarillas PVC, para el uso del personal dependiente de la Secretaría de Servicios;

Que en tal sentido y conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 2873 y su modificatoria N° 11285, Anexo I- Apartado 1.1, cuyos montos han sido actualizados por Resolución de Intendencia N° 2440/24, establecen el encuadre y autorizaciones aplicables en función al monto estimado de la contratación, resultando viable para el caso un llamado a Licitación Pública;

Que para la misma han participado diez (10) firmas del medio: Meza Griselda, Núñez Juan Daniel, Feda S.A.S, Villarroel Guillermo, Cazaux Laura Silvina, Sáenz Luis Miguel, Alex Distribuidora S.A., Eldo Aguilar, Sotelo Eduardo, y Aranda José Carlos, las que de acuerdo al análisis realizado, solo nueve (9) reúnen los requisitos formales de admisibilidad, en conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares y normas vigentes;

Que en Acta de fecha 10 de enero de 2025, incorporada a la documentación en trato, la Comisión Evaluadora, aconseja la Preadjudicación a las firmas, Villarroel Guillermo, Sotelo Eduardo (SO&MAT) y Alex Distribuidora S.A, conforme al Apartado 10.1 último párrafo "Informe técnico" y Apartado 10.9- Anexo I- Ordenanza 2873 y sus modificatorias N° 11285, con la anuencia del área solicitante a fojas N° 656 al 659;

Que el Artículo N° 159 de la Carta Orgánica Municipal, otorga facultades suficientes para el dictado de la presente;

Arq. Néstor José Dellamea
SECRETARIO DE SERVICIOS
Municipalidad de Resistencia

Cr. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
SECRETARIO DE ECONOMIA
Municipalidad de la Ciudad de Rcia.

Ricardo
ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA



RESOLUCIÓN 0292

Resistencia, 24 ENE 2025

Por ello;

010670

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

PRIMERO: APRUÉBASE todo lo actuado y adjudícase la Licitación Pública N° 66/2024, por única oferta y cumplir con lo solicitado, a la firmas, Villaruel Guillermo, CUIT N° 20-24046753-5, con domicilio en Remedios de Escalada N° 47, Ciudad de Resistencia, los ítems N° 1, 2 y 3 por un monto total de Pesos, Sesenta y Dos Millones Dieciseis Mil (\$62.016.000,00), Sotelo Eduardo (SO&MAT) CUIT N° 20-27410207-2, con domicilio en Avenida 25 de Mayo 1.675, Ciudad de Resistencia, los ítems N°4,5 y 6, por un monto total de Pesos, Ciento Siete Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Novecientos Sesenta (\$107.976.960,00) y Alex Distribuidora S.A, CUIT N° 30-71484718-6, con domicilio en Avenida Alvear N° 1.317, Ciudad de Resistencia, el ítem N° 7, por un monto total de Pesos, Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta (\$18.538.560,00), haciendo un total general de Pesos, Ciento Ochenta y Ocho Millones Quinientos Treinta y Un Mil Quinientos Veinte (\$188.531.520,00), cuya forma de pago se corresponde con el Artículo N° 8 - Anexo I del Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares, en un todo de acuerdo a los Considerandos de la presente.

SEGUNDO: IMPÚTESE a la Partida Presupuestaria correspondiente, la erogación que demande el cumplimiento de lo resuelto en la presente.

TERCERO: REFRÉNDESE por las Secretarías de Economía, de Legal y Técnica, de Servicios y de Coordinación Ejecutiva.

CUARTO: REGÍSTRESE, Notifíquese a las dependencias interesadas a sus efectos. Cumplido, archívese.

Arq. Néstor José Dellamea
SECRETARIO DE SERVICIOS
Municipalidad de Resistencia

Cr. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Municipalidad de la Ciudad de Rcia.
ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia

Dr. Sergio Rubén Almirón
Secretario de
Coordinación Ejecutiva
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2.873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha Veintiocho días del mes de Diciembre del 2024, Licitación Pública N° 69/2.024, autorizada por Resolución de Intendencia N° 3603/2.024, solicitado por la Secretaria de Servicios Confección de novecientos sesenta (960) remeras de algodón de jersey. Estampadas (adelante y atrás). Novecientos sesenta (960) Pantalones laborales novecientos sesenta (960) camisas laborales estampadas (adelante y atrás), novecientos sesenta camperas con tela de abrigo, con capuchas desmontables, estampadas (adelante y atrás), y adquisición de novecientos sesenta (960) botines laborales certificados, novecientos sesenta (960) botas de PVC negro sin punta y novecientos sesenta (960) capas de lluvia amarillas PVC, para el uso del personal dependiente de la Secretaría de Servicio.

Que para la misma han participado diez (10) firma del medio: Meza Griselda, Núñez Juan Daniel, Feda S.A.S, Villarroel Guillermo, Cazaux Laura Silvina, Sáenz Luis Miguel, Alex Distribuidora S.A., Eldo Aguilar, Sotelo Eduardo, y Aranda José Carlos, las que de acuerdo al análisis realizado, solo nueve (9) reúnen los requisitos formales de admisibilidad, en conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares y normas vigentes.

1º). PRE-ADJUDICAR, la LICITACION PUBLICA N° 066/2024, conforme al Apartado 10.1 último párrafo "informe Técnico" y Apartado 10.9 - Anexo / - Ordenanza N° 2873 y sus modificatorias 11285, a las firmas, Villarroel Guillermo, CUIT N° 20-24046753-5, con domicilio en Remedios de Escalada N° 47, Ciudad de Resistencia, los items N°1, 2 y 3 por un monto total de Pesos, Sesenta y Dos Millones Dieciséis Mil (\$62.016.000,00), Sotelo Eduardo (SO&MAT) CUIT N° 20-27410207-2, con domicilio en Avenida 25 de Mayo 1.675, Ciudad de Resistencia, los ítems N°4,5 y 6, por un monto total de Pesos, Ciento Siete Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Novecientos Sesenta (\$107.976.960,00) y Alex Distribuidora S.A, CUIT N°30-71484718-6, con domicilio en Avenida Alvear N° 1.317, Ciudad de Resistencia, el ítem N° 7, por un monto total de Pesos, Dieciocho Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Sesenta (\$18.538.560,00), haciendo un total general de Pesos, Ciento Ochenta y Ocho Millones Quinientos Treinta y Un Mil Quinientos Veinte (\$188.531.520,00), Forma de pago: Conforme al Art. N° 8 Anexo / -del Pliego de Cláusulas y Condiciones Particulares, en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por el oferente.

Corresponde a la Licitación Pública N° 16/2025 derivada de la la Licitación Pública N° 66/2024.-



Municipalidad de
Resistencia



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

0.0087

Resistencia, 19 de noviembre de 2024

A: DIRECCIÓN GRAL. DE RELACIONES PÚBLICAS.-

Sírvase efectuar la publicación del texto que a continuación se detalla, en el medio gráfico local los días 20 y 21 de Noviembre del corriente año, como así mismo en el Boletín Oficial.

A sus efectos.

Quiros *[Signature]* *Rebeca Elisabet*
DIRECCION DE LICITACIONES
DIRECCION DE COMPRAS
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 066 /2024 - RESOLUCIÓN N° 3494/2024-

OBJETO: adquisición de novecientos sesenta (960) remeras de algodón, estampadas (adelante y atrás), novecientos sesenta (960) pantalones laborales, novecientos sesenta (960) camisas laborales estampadas (adelante y atrás), novecientos sesenta (960) camperas con tela de abrigo, con capuchas desmontables, estampadas (adelante y atrás), y la adquisición de novecientos sesenta (960) botines laborales certificados, novecientos sesenta (960) botas de PVC negro sin punta y novecientos sesenta (960) capas para lluvia amarillas PVC.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta (\$284.019.840,00).

VALOR DEL PLIEGO: el precio del pliego tendrá un valor porcentual del 1% (uno por mil) del valor del presupuesto oficial, en caso de manifestar anticipadamente ofertar solo uno o algunos de los ítems, el precio del pliego será proporcional al valor estimado de los ítems.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el dia 09 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dcción. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico-[dir.compras@adq@gmail.com](mailto:electrónico-dir.compras@adq@gmail.com)- Teléfono 3624-458247.-

Recibido
19/11/24.